

12912 *ORDEN ECD/1742/2003, de 14 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción, correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes.

D. Claudio Guillén Cahen, miembro de la Real Academia Española.
D. Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.
D. Gotzon Lobera Revilla, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Carles Miralles i Solá, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.
D.^a Teresa Garulo Muñoz, miembro de la Asociación Colegial de Escritores, Sección Autónoma de Traductores de Libros.

D.^a Ana Bejarano Escanilla, miembro de la Escuela de Traductores de Toledo.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre especialistas en la labor de traducción.

D. Alberto Porlan Villaescusa.
D. Enrique Baena Peña.
D. Ignacio Abad Leguina.
D. Julio Martínez Mesanza.

3) Autor galardonado en la edición anterior.

D. Mikel Epalza Ferrer.

Secretaria: Dña. Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 14 de mayo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

12913 *ORDEN ECD/1743/2003, de 14 de mayo, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional a la obra de un traductor correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional a la obra de un traductor correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la obra de un traductor, correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes.

D. Claudio Guillén Cahen, miembro de la Real Academia Española.
D. Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.
D. Gotzon Lobera Revilla, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Carles Miralles i Solá, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.
D.^a Teresa Garulo Muñoz, miembro de la Asociación Colegial de Escritores, Sección Autónoma de Traductores de Libros.

D.^a Ana Bejarano Escanilla, miembro de la Escuela de Traductores de Toledo.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre especialistas en la labor de traducción.

D. Alberto Porlan Villaescusa.
D. Enrique Baena Peña.
D. Ignacio Abad Leguina.
D. Julio Martínez Mesanza.

3) Autor galardonado en la edición anterior.

D. Carlos García Gual.

Secretaria: Dña. Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 14 de mayo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

12914 *ORDEN ECD/1744/2003, de 14 de mayo, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de las Letras Españolas correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo) se convocó el Premio Nacional de las Letras Españolas, correspondiente a 2003, siendo desarrollada la normativa que regula su concesión (Orden de 22 de junio de 1995) mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las Instituciones, Academias, Corporaciones o Asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de las Letras Españolas, correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las Entidades correspondientes.

D. José Antonio Pascual Rodríguez, miembro de la Real Academia Española.
D. Xesús Alonso Montero, miembro de la Real Academia Gallega.
D. Xavier Kintana Urtiaga, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Jaume Cabré i Fabrè, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.
D. Juan Mollá López, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.
D. Carlos Galán Lores, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.